



Nota de prensa

28 de enero de 2021

El BCE pide a las entidades de crédito que aborden el riesgo de crédito y mejoren la eficiencia

- Los requerimientos y las recomendaciones del PRES se mantienen en general estables como resultado del enfoque pragmático del PRES
- Las entidades de crédito muestran capacidad de resistencia, pero siguen existiendo vulnerabilidades en varias áreas, en particular el riesgo de crédito
- Las prioridades supervisoras para 2021 son: gestión del riesgo de crédito, solidez del capital, sostenibilidad del modelo de negocio y gobernanza

El Banco Central Europeo (BCE) ha publicado hoy los resultados de su Proceso de Revisión y Evaluación Supervisoras (PRES) realizado en 2020 y ha anunciado sus prioridades supervisoras para 2021.

Los resultados del PRES de este año reflejan una decisión anterior del BCE de adoptar un enfoque pragmático para su principal actividad anual debido a la pandemia de coronavirus (COVID-19).

El enfoque pragmático del BCE con respecto al PRES se centró en la capacidad de las entidades para hacer frente a los retos y los riesgos para el capital y la liquidez derivados de la pandemia actual. El BCE decidió que los requerimientos de Pilar 2 (*Pillar 2 Requirements*, P2R) y las recomendaciones de Pilar 2 (*Pillar 2 guidance*, P2G) se mantendrían estables, y que las puntuaciones del PRES no se actualizarían, a menos que los cambios estuvieran justificados por circunstancias excepcionales que afecten a una entidad concreta. Las preocupaciones supervisoras se abordaron principalmente mediante recomendaciones cualitativas en lugar de medidas de supervisión.

Las entidades de la zona del euro comenzaron 2020 con niveles de capital significativamente más elevados y una capacidad de resistencia ante el empeoramiento económico mucho mayor que los que mostraban al inicio de la gran crisis financiera.

Banco Central Europeo

Dirección General de Comunicación, División de Relaciones con los Medios de Comunicación Globales
Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania
Tel.: +49 69 1344 7455, e-mail: Media@ecb.europa.eu, sitio web: www.bankingsupervision.europa.eu

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.

Las medidas coordinadas, incluidas medidas supervisoras extraordinarias, proporcionaron una protección considerable a los hogares y las empresas, así como al sector bancario, evitando una prociclicidad excesiva derivada de la perturbación debida a la pandemia.

A partir del tercer trimestre de 2020 se mantuvieron colchones de capital significativos. Sigue habiendo incertidumbres considerables a corto y a medio plazo, y los datos del PRES indican la necesidad de mantener la vigilancia y la continuación de los retos de supervisión en varias áreas críticas, relacionadas en particular con el riesgo de un aumento repentino de los préstamos dudosos.

En el contexto del enfoque pragmático del BCE, los requerimientos y las recomendaciones de capital del PRES (excluidos los colchones sistémicos y el colchón de capital anticíclico) para el ciclo de 2020 siguieron siendo coherentes con el ciclo de 2019, situándose en torno al 14 % en promedio.

Los P2R también se mantuvieron estables, en una media aproximada del 2,1 % en el PRES de 2020, excepto en algunos casos en los que se impusieron P2R a las entidades por primera vez durante el ciclo del PRES de 2020, tras quedar sujetas a la supervisión directa del BCE.

Al mismo tiempo, el componente de capital ordinario de nivel 1 de los P2R (CET1 P2R) se redujo hasta el 1,2 % desde el 2,1 % debido a la aplicación anticipada por el BCE de las disposiciones revisadas de la Directiva de Requisitos de Capital (DRC V). En consecuencia, el componente de CET1 de los requerimientos y las recomendaciones de capital del PRES (excluidos los colchones sistémicos y el colchón de capital anticíclico) disminuyó hasta el 9,6 %.

Las P2G también se mantuvieron estables en torno al 1,4 % debido al aplazamiento de las pruebas de resistencia a escala de la UE coordinadas por la Autoridad Bancaria Europea (ABE) a 2021.

Las principales deficiencias identificadas durante el PRES en 2020 se referían al riesgo de crédito, la adecuación del capital, la sostenibilidad de los modelos de negocio y la gobernanza interna. Estas deficiencias se abordaron mediante recomendaciones cualitativas. Dado que el BCE amplió los plazos de las anteriores medidas cualitativas del PRES, un gran número de deficiencias de anteriores ciclos del PRES siguen sin afrontarse y subsanarse, en particular las relativas a la gobernanza interna.

Por lo que se refiere al riesgo de crédito, la supervisión se centró en una clasificación y medición adecuadas de los riesgos en los balances de las entidades de crédito y su preparación para tratar oportunamente con los deudores en dificultades. El deterioro de las condiciones económicas durante la pandemia ralentizó el ritmo de la actual reducción de los préstamos dudosos, pero también existe un nivel inherente de dificultades en las carteras de préstamos que aún no es plenamente evidente. La eliminación progresiva de varias medidas de apoyo en 2021 podría aumentar el riesgo de efectos abruptos. Para fomentar planteamientos prudentes, los supervisores han comunicado a las entidades un número considerablemente mayor de recomendaciones.

Banco Central Europeo

Dirección General de Comunicación, División de Relaciones con los Medios de Comunicación Globales
Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania
Tel.: +49 69 1344 7455, e-mail: Media@ecb.europa.eu, sitio web: www.bankingsupervision.europa.eu

En lo que concierne a la gobernanza interna la gobernanza interna la mayoría de las entidades gestionaron y supervisaron adecuadamente los riesgos derivados de la pandemia de COVID-19. No obstante, algunas entidades tardaron en hacer frente a los retos de gobernanza relacionados con la pandemia. En algunos casos, los supervisores constataron una falta de participación adecuada del órgano de dirección, con un seguimiento y una supervisión insuficientes de las funciones de negocio, en particular en relación con la adecuación de la comunicación de información. Además, también había problemas referidos a la gestión del riesgo de crédito en las funciones de control interno y deficiencias estructurales sostenidas en el ámbito de la agregación y la notificación de datos de riesgo.

En cuanto al modelo de negocio, los supervisores expresaron motivos de preocupación acerca de la fiabilidad de los planes de negocio de algunas entidades y los abordaron mediante recomendaciones cualitativas dirigidas a mejorar la rentabilidad. La rentabilidad descendió en 2020, debido principalmente al aumento de los flujos de deterioro del valor, al descenso de los ingresos netos por intereses y a la disminución de los honorarios y comisiones. La bajada de los márgenes intensificó la presión sobre las entidades para que ajustaran sus bases de costes, lo que llevó a la adopción de una serie de medidas de reducción de costes durante 2020, como la consolidación de sucursales, proyectos de innovación y acuerdos de trabajo a distancia. Los acontecimientos recientes han impulsado la tendencia hacia la digitalización de los procesos internos, aunque una de cada cuatro entidades sigue sufriendo retrasos en la puesta en marcha de estas iniciativas. Las entidades también han respondido a los retos planteados por las revisiones estratégicas o planes de reestructuración más amplios, así como por las operaciones nacionales de consolidación. Los supervisores han animado a las entidades a llevar a cabo estas revisiones estratégicas y a mejorar la eficiencia, y están siguiendo de cerca la aplicación de las medidas estratégicas de las entidades.

Por lo que se refiere a la adecuación del capital, los supervisores expresaron preocupación por la fiabilidad de los marcos de planificación del capital de las entidades, por ejemplo en relación con su capacidad para elaborar proyecciones de capital fiables que abarquen un horizonte temporal de tres años, como parte de su proceso de evaluación de la adecuación del capital interno (ICAAP). Las entidades con escaso margen de capital, es decir, con un pequeño margen entre su ratio de capital y sus requerimientos mínimos, recibieron recomendaciones para mejorar su planificación de capital. Como parte de las medidas de alivio aprobadas por el BCE, las entidades pueden utilizar íntegramente los colchones de capital, incluidas las recomendaciones de Pilar 2, al menos hasta final de 2022. En total, nueve entidades están haciendo uso de estas medidas, y los niveles de CET1 basados en el tercer trimestre de 2020 se sitúan por debajo de los requerimientos y la recomendación de CET1 anteriores a las medidas relacionadas con el COVID-19.

Sobre la base del análisis del PRES y teniendo en cuenta la situación generada por la pandemia, la Supervisión Bancaria del BCE decidió concentrar sus esfuerzos en cuatro áreas clave afectadas

Banco Central Europeo

Dirección General de Comunicación, División de Relaciones con los Medios de Comunicación Globales
Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania
Tel.: +49 69 1344 7455, e-mail: Media@ecb.europa.eu, sitio web: www.bankingsupervision.europa.eu

materialmente por la actual situación de crisis, estableciendo las siguientes **prioridades supervisoras** para 2021: riesgo de crédito, solidez del capital, sostenibilidad del modelo de negocio y gobernanza.

Por lo que se refiere al riesgo de crédito, los supervisores se centrarán en la adecuación de la medición y gestión del riesgo de crédito por parte de las entidades, con vistas a fomentar la identificación oportuna, el seguimiento eficiente y la mitigación de la prociclicidad.

En lo que respecta a la solidez del capital, la prueba de resistencia a escala de la UE coordinada por la ABE será un factor fundamental y un elemento importante para calibrar la capacidad de resistencia del capital de las entidades, además de la evaluación supervisora continuada de su planificación del capital.

En cuanto a la sostenibilidad del modelo de negocio, seguirán sometándose a juicio crítico los planes estratégicos de las entidades y las medidas subyacentes adoptadas para subsanar las deficiencias estructurales existentes.

Por lo que se refiere a la gobernanza interna, la supervisión seguirá centrándose en la adecuación de los marcos de gestión del riesgo de crisis, la agregación de datos de riesgo, los riesgos de TI y cibernéticos, así como los riesgos de blanqueo de capitales de las entidades.

Andrea Enria, presidente del Consejo de Supervisión del BCE, comentará en mayor detalle los resultados del PRES de 2020 el jueves 28 de enero de 2021 en una conferencia de prensa que comenzará a las 9:00 (hora central europea), y podrá seguirse en directo en el [sitio web de supervisión bancaria del BCE](#).

Persona de contacto para consultas de los medios de comunicación: [Andrea Zizola](#), tel.: +49 69 1344 6551